

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5841 PRIM, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ANOTA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

El 23 de junio de 2018, la Junta General Ordinaria de la sociedad Prim, S.A. (Sociedad absorbente), debidamente convocada y reunida en segunda convocatoria, aprobó válidamente con el voto favorable del 100 por 100 del capital social con derecho a voto presente o debidamente representado en dicha junta, la fusión por absorción de su filial íntegramente participada Anota, S.A.U. (Sociedad absorbida).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de oponerse a la fusión dentro el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

En Madrid, 26 de junio de 2018.- El Presidente de Prim, S.A. y Administrador Solidario de Anota, S.A.U., Victoriano Prim González.

ID: A180043833-1